



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, DE CULTURA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda, de Cultura y de Atención a Grupos Vulnerables, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE CULTURA.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cépeda, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.



Secretaria: Hay una **asistencia** de **17** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidenta.

Presidenta: Bien. Gracias, Secretaria.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **quince horas con veintinueve minutos** de este día **20 de octubre del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del **Orden del Día**.

Secretaria: Con gusto, antes le damos la bienvenida al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y al Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Bienvenidos. Ah, y al Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Disculpe, es que no le han actualizado su personificador.

Presidenta: Yo ya estaba aquí.

Secretaria: Sí, sí dijo su asistencia. Bienvenidas y bienvenidos, Diputados. Como tres veces.

Secretaria: El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV. *Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputada Secretaria.

Presidenta: Una vez que fue conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, en una reunión anterior celebrada el día 15 de octubre, tuvimos la oportunidad de dialogar con los representantes de personas con discapacidad. En el marco de dicha consulta y tras escuchar sus planteamientos, consideramos oportuno analizar detalladamente esta iniciativa, la cual tiene como objetivo fomentar la actividad y capacitación de los artesanos con discapacidad, así como difundir y promocionar sus creaciones. Muchas gracias, por su participación.

Presidenta: Ahora bien, vertido lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Gracias, compañeros y compañeras. Compañeras y compañeros integrantes de las comisiones unidas. La iniciativa que hoy se somete a nuestra consideración representa un paso significativo para fortalecer la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad en nuestra entidad. A través de la reforma al artículo 4 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas, se incorporan medidas afirmativas que permitirán fomentar la capacitación, promoción y difusión de las creaciones artesanales realizadas por este sector, en coordinación con el Sistema DIF Tamaulipas y los Ayuntamientos. Este planteamiento compañeras y compañeros, no solo armoniza nuestro marco jurídico con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y con los compromisos internacionales asumidos por México como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que también fortalece la protección del patrimonio cultural inmaterial de nuestro Estado, reconociendo a las personas con discapacidad como actores legítimos de nuestras tradiciones y expresiones culturales. Es importante destacar, que esta medida no implica un impacto presupuestal adicional para las dependencias involucradas, sino que se integra a sus atribuciones actuales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la planeación de políticas públicas con enfoque incluyente. Asimismo, durante el análisis de esta iniciativa se contó con la participación del licenciado Alberto Molina Terrazas, Jefe de Implementación de SIPRODDIS, quien manifestó su



respaldo a la propuesta legislativa, destacando que refleja una realidad actual y contribuye a generar mejores oportunidades de inclusión social, económica y cultural para las personas con discapacidad. Compañeras y compañeros, con pleno convencimiento de su relevancia social, cultural y jurídica, les solicito emitir su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: No hay participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con treinta y seis minutos** del día **20 de octubre del presente año**. Muchas gracias.